



ACTA CONSEJO ZONAL DE PESCA REGIONES III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO 26 de Abril de 2013

En la ciudad de Coquimbo con fecha 26 de Abril de 2013 se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo, realizada en segunda citación, en las dependencias de la Dirección Zonal de Pesca Coquimbo, ubicada en Avda. Avenida Ossandon N° 890, sector El Llano Coquimbo. La sesión se inició a las 15:49 horas.

Asistieron a la reunión los señores Consejeros: Eric Páez Donoso (S), Héctor Flores Gatica, Héctor Álvarez Alcajaga, Ricardo Catalán (S), Héctor Téllez y el Presidente del Consejo Zonal Sr. Andrés Hoyl Sotomayor.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros Zonales de Pesca e indica que el acta del Consejo de fecha 28 de Marzo, se encuentra pendiente y será enviado en los próximos días. Básicamente los temas tratados en dicha ocasión correspondieron a la difusión de las ideas de proyectos para ser presentados a la cartera FIP 2014 y la presentación de la asociación de Industriales Pesqueros de la IV Región de Coquimbo (AIP), donde se mostraron entre otros aspectos, modificaciones en redes de arrastre de crustáceos.

Los temas tratados en la presente sesión correspondieron a:

- Informe Técnico R.PESQ. N° 044/2013, Extiende Plazo de Aplicación de Talla Mínima en Recurso Corvina (*Cilus gilberti*) a Nivel Nacional.
- Cartera de Estudios 2013.

1. Extiende Plazo de Aplicación de Talla Mínima en Recurso Corvina (*Cilus gilberti*) a Nivel Nacional.

Se presentan los antecedentes técnicos contenidos en el Informe R.PESQ. 044/2013 que tiene por objetivo permitir postergar la entrada en vigencia de la medida de administración talla mínima de extracción, propuesta para la especie corvina a nivel nacional (R. Ex. SUBPESCA N° 1447 de 2010, modificada por R. Ex. SUBPESCA N° 1664 de 2010 y prorrogada su entrada en vigencia por R. Ex. SUBPESCA N° 1145 de 2012).

En consideración a lo anteriormente señalado, se recomienda aplazar, por un año a contar del 30 de abril de 2013 y, por última vez, la entrada en vigencia de la R. Ex. 1.447 del año 2010, que establece la talla mínima de extracción del recurso corvina y evaluar en dicho período la viabilidad política de aplicar la norma, analizando diferentes opciones de implementación en cada Dirección Zonal, o en caso contrario, recomendar su derogación definitiva.

Sobre el particular, el Consejero Héctor Flores señala que no se saca nada con aprobar este tipo de medida, si posteriormente no se hace nada con el recurso en términos de investigación, ya que este tema lo hemos visto 2 veces en el Consejo y los argumentos para prorrogar la medida son los mismos.

Al respecto, el Presidente del Consejo aclara que en el mes de Enero de cada año, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura solicita a los distintos Consejos Zonales de Pesca la formulación de iniciativas de proyectos para ser presentados en la cartera FIP del año siguiente, sin embargo, este año no se presentaron nuevas propuestas y las que fueron enviadas al nivel central correspondieron en su mayoría a ideas presentadas en años anteriores pero que a la fecha no han sido financiadas. Comenta que este año, fue presentada una iniciativa relacionada a una evaluación de Algas Pardas para las regiones III de Atacama y IV de Coquimbo, que si bien ya realizamos un estudio en el año 2012, la idea es continuar evaluando las praderas naturales de algas considerando la importancia de este recurso para la pesca artesanal y la industria.

El Consejero Alvarez comenta que la única forma de parar la extracción indiscriminada de algas es regular a nivel de exportación del recurso, ya la remoción de este recurso afecta también a otras especies asociadas. Insiste que los usuarios no están respetando las indicaciones de buenas prácticas para la extracción.

VOTACIÓN

*El Consejo Zonal de Pesca, Regiones III de Atacama y IV de Cquimbo, hace suyo el Informe Técnico R.PESQ N° 044/2013 denominado "Extiende Plazo de Aplicación de Talla Mínima en Recurso Corvina (*Cilus gilberti*) a Nivel Nacional" en el sentido de manifestar su aprobación a todas las recomendaciones señaladas en el citado documento.*

2. Cartera Estudios 2013.

El Presidente del Consejo da a conocer a los Consejeros Zonales el presupuesto comprometido en Investigación y Acuicultura durante el periodo 2008 al 2013, segregados en proyectos básicos, transferencias a IFOP, FIP, Adm. B/C Abate Molina, tal cual se indican a continuación:

Item	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Estudios Basicos	1.948.771	5.818.044	1.763.605	1.493.197	2.727.839	5.506.867
Transferencias al IFOP	1.128.215	1.575.970	4.846.668	6.629.800	5.544.956	6.053.261
F.I.P.	4.123.648	4.194.603	4.223.401	2.444.354	2.719.164	4.579.000
Adm.B/C Abate Molina	900.232	940.990	897.262	792.010	790.428	813.350
Total	8.100.865	12.529.608	11.730.935	11.359.360	11.782.387	16.952.478

Por otra parte, se indica que dentro de la Cartera de Estudios año 2013, existe la siguiente distribución de Proyectos, relativos al Subtítulo 22 y su estado de ejecución:

Ambito	Valor	N° a ejecutar	Ejecutado	N° En ejec.	Avance \$ %
ACUIC	3.323.411.765	56	1.107.500.000	22	33%
ECONOM.	200.000.000	5	160.000.000	4	80%
GESTION	10.000.000	2			0%
PESQ	1.973.456.000	38	288.000.000	9	15%
TOTAL	5.506.867.765	101	1.555.500.000	35	28%

Temas Varios:

El Presidente hace mención a un tema solicitado anteriormente por el Consejero Masbernat que dice relación a la distribución de la cuota bolsón de jurel en la Región de Coquimbo, ya que la idea es buscar la forma de salvaguardar una fracción de esta cuota para las embarcaciones menores (botes amarillo) y evitar el riesgo de consumo anticipado por parte de embarcaciones más grandes que forman parte de este bolsón. A raíz de esto, el Presidente comenta que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura está buscando una figura jurídica que sustente esta iniciativa y así evitar problemas futuros.

En relación a la cuota para imprevistos que contempla la Ley de Pesca y Acuicultura, el Consejero Alvarez señala que entre Federaciones de las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo, y dentro de los puntos principales es dejarle a los botes chicos un 10% de la cuota por lo menos en la Cuarta Región y para la Tercera otra cantidad considerando la menor cantidad de embarcaciones menores que existen. Lo anterior permitirá llegar con una propuesta seria al Subsecretario para que él tome la mejor decisión y formalizar el tema.

Además, la idea es ir con otras propuestas y solicitudes a dicha reunión, ya que se ha enterado que en la VIII Región a los tripulantes y armadores se les han asignados fondos, ya que no existe pesca en estos momentos, la flota industrial está con muy poco movimiento. Entonces a raíz de esto, es ver que puede hacer el Subsecretario con el jurel de la Octava, que posiblemente no será pescado este año y ver la forma de traspasar esta cuota a esta macrozona donde si está disponible. Además considera que esta situación debiese tomarse en cuenta para el próximo año cuando se reparta la cuota artesanal de jurel entre regiones. A su juicio esta situación es importante, ya que frente al no consumo de la cuota de jurel, la ORP puede bajar aún más la cuota. Advierte que este año la cuota la estableció la ORP y no la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, la cual había recomendado una cuota mayor.

Además advierte que por Ley la X Región puede transferir hasta el 100% de jurel por tres años corridos y en este contexto existen algunas organizaciones que han traspasado sus cuotas a Orizon. Advierte que en la medida que las organizaciones tengan RAE pueden vender sus cuotas asignadas.

Por otra parte, comenta que un problema real se viene el próximo año cuando se tenga que negociar con los pescadores que poseen embarcaciones menores a 12 metros de eslora, el ingreso a la primera milla por la extracción del recurso anchoveta, el cual se da preferentemente en esta zona.

Cierre de Sesión: 16:19 hrs.